



RESOLUCION N° 0761-022

Aguaray (S), 26 ABR 2022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa BOL-PLAS que brindó la asistencia de Artículos Varios, en la Gestión del Ex Intendente Jorge Enrique Prado en el año 2.020, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Factura N° 003 - 00000173**, se solicita el pago de la deuda correspondiente al año 2.020, en la que se obtuvo la provisión de artículos varios, en la Gestión del Ex Intendente Jorge Enrique Prado y la cual se hace necesario estar al corriente con los proveedores de Nuestro Pueblo para llevar a cabo una gestión transparente en el gobierno actual.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza el pago de la deuda correspondiente al año 2.020.-

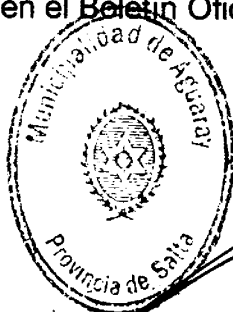
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 20.600,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **BOL-PLAS C.U.I.T N° 27-24787911-6**, con domicilio comercial en Av. Sarmiento 0, Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-
- v.e.p.-


Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY